15-11-24

LEGISLATIVO



Diputados avalan crear tres nuevas secretarías

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y un primer bloque de reservas, por 388 votos a favor y 53 en contra, reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de las Mujeres; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Así como **suprimir la Secretaría de la Función Pública** y convertirla en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Y **a la Secretaría de Gobernación se le confiere la facultad** de operar la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población y el servicio nacional de identificación personal y compartir la información con las autoridades competentes. El proyecto fue enviado al Senado.

En el primer bloque de reservas, Morena y sus aliados también aprobaron modificar el dictamen, mediante una reserva presentada por la diputada guinda Jessica Saiden Quiroz, para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tenga la facultad de dirigir la política de prevención social de las violencias y coordinar la prevención del delito mediante políticas y programas.